



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESPECIES EXOTICAS ESXOT CIA. LTDA.**

El Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 11H00, en locales de la Empresa ubicado en Llano Grande, Av. 23 de Abril OE12-372 Y 25 de Noviembre, se reúnen todos los socios de la compañía ESPECIES EXOTICAS ESXOT CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Pedro Javier Vega Gonzalez, por sus propios derechos, propietario de 74% Participaciones sociales; 2) El señor Santiago Vega Gonzalez, legal y debidamente representado por la señora María Patricia Salame Viteri, según acta poder que se adjunta al expediente, propietario de 11% participaciones sociales; 3) El señor Enrique Guillermo Ycaza Jijón, por sus propios derechos, propietario de 8% participaciones sociales; y, 4) El señor Juan Carlos Vega Malo, por sus propios derechos propietario de 9% participaciones sociales.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta, el señor Enrique Ycaza Jijón; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Pedro Vega Gonzalez, Gerente General de la Compañía. La Presidencia propone los siguientes puntos del orden del día

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL Y ESTADO PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

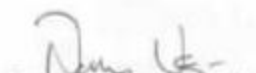
Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por Secretaría se revisa el Balance y Estado de pérdida y ganancias, relativo al Ejercicio Económico del año 2016.

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Luego del respectivo análisis del Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2016, se Resuelve aprobarlo íntegramente en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la Ley.-

Sin más puntos que tratar, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, se levanta la sesión a las 14h00.-



f) Enrique Guillermo Ycaza Jijón
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**



f) Pedro Javier Vega González
SECRETARIO - SOCIO



f) Por: Santiago Vega González
María Patricia Salame Viteri
SOCIO



f) Juan Carlos Vega Malo
SOCIO